

INE permite voto por internet para mexicanos en el exterior

EJERCICIO DE REVOCACIÓN DE MANDATO

POR IVONNE MELGAR

Quedó listo en el Instituto Nacional Electoral (INE) el protocolo que permitirá recibir el voto vía internet desde el exterior, para la consulta de revocación de mandato.

A partir de las 20 horas de ayer, pueden participar en este ejercicio de democracia directa las y los 17 mil 809 mexicanos fuera de México.

Esta votación vía internet podrá efectuarse hasta las 18 horas del próximo domingo 10 de abril.

El INE recordó que la lista para la votación desde el exterior se encuentra conformada por las y los 17 mil 809 mexicanas y mexicanos que se inscribieron para participar en este ejercicio de consulta ciudadana.

El director de Seguridad y Control Informático, de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del INE, Yuri González Robles, explicó que todo lo anterior se hizo conforme lo establecen los Lineamientos para la Organización y Operación del Voto Electrónico por Internet para las Mexicanas y los Mexicanos Residentes.

Pormenorizó el funcionario que se desarrollaron, por lo tanto, la configuración de la elección; creación de la llave criptográfica y la Apertura del Sistema de Voto Electrónico por Internet para las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (SIVEI).

17,809

MEXICANOS

residentes fuera del país pueden participar en el ejercicio de revocación de mandato vía internet.

